



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 043

FECHA:

21/07/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-31-03-003-2020-00096-00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA CRISTINA LONDOÑO TORO	FERNANDO VELASQUEZ ARBELAEZ	19/07/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2021-00101-00	VERBAL	INVERSIONES AF SAS	FUNDACION CREADORES DE ÉXITO COLOMBIA SAS	19/07/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2020-00139-00	EJECUTIVO	JUAN CARLOS VELASQUEZ ARDILA	LUIS HERNAN PEREZ CHAPARRO	19/07/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2019-00155-00	VERBAL	ALFONSO TORRES MURILLO EN NOMBRE PROPIO Y DEL MENOR ANDERSON TORRES RIOS	LUCERO TORRES MURILLO	19/07/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2011-00209-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	APOLINAR FRANCO GIRALDO	19/07/2021	1	PDF
66001-31-03-002-2016-00250-00	PERTENENCIA	JOSE ANCIZAR ACOSTA CASTAÑO, MARIA DORY CRUZ MARQUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARINA QUINTERO, HEREDEROS	19/07/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2018-00394-00	MIXTO	LUIS ORLANDO MESA RICO	ELIZ ADRIANA BERMUDEZ HENAO, LEONARDO LEITON GARCIA	19/07/2021	2	PDF
66001-31-03-003-2018-00400-00	VERBAL	OSCAR ARIAS RESTREPO JHON ALEXANDER ARIAS PUERTA EN NOMBRE PROPIO Y EN	EXPRESO TREJOS LTDA., SAMMAR GATTAS BULTAIF, JAIR MOSQUERA	19/07/2021	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **21/07/2021 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
Secretaria